

Cartagena de Indias D.T. y C., 14 de Febrero de 2022

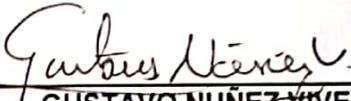
Señor
DENUNCIANTE ANONIMO
E. S. M.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Oficina de Secretaría General de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal procede a notificar por Aviso el contenido del Auto # 002 de fecha 08 de Febrero de 2022, suscrito por el Contralor Distrital de Cartagena de Indias, por el cual se decreta el desistimiento tácito y archivo de la D-082 del 2021, y del cual se anexa copia íntegra en Dos (02) folios útiles y escrito.

Advirtiéndole que contra el Acto Administrativo notificado de conformidad con lo dispuesto en la parte resolutoria de la providencia notificada procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO: 14 de Febrero de 2022.



GUSTAVO NUÑEZ VIVERO
Secretario General

Se deja constancia que el presente Aviso se publicó en la página Web de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y en la Cartelera de Notificaciones de la Secretaría General de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, por el término de cinco (5) días.

FECHA DE RETIRO DEL AVISO: 18 de Febrero de 2022.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este Aviso.

GUSTAVO NUÑEZ VIVERO
Secretario General

